

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE MORELOS

16 JUN 2023

Gund

ETIN JUDICIAL

aletin Judi

DIGNA DE ASPIRACIÓN

BS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE O

CUADERNO DE PRESIDENCIA Causa Penal Federal: 290/2022

SIPE: 499/2023

Sentenciado: CÉSAR CAMARGO REZA

Auto: 16 de junio de 2023

Atento al contenido del oficio 7776/2023, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de IBUNAL SUPERIOR DE MISTIGLÉJECUCIÓN en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos. informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado CÉSAR CAMARGO REZA, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta dos (2) años once (11) meses, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en

ECRETARIA GENERA DE ACUERDOS

Cuernavaca, Morelos, a 16 de Junio de 2023. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.

64

quiebras, árbitra o representante de ausentes.